

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROYECTO DE EDUCACION INTERNACIONAL PROYECDIN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de marzo del 2019, siendo las 18 horas, en el local de la compañía, ubicado en la Avda. Hernando de la Cruz OE3-04 y Antonio de Ulloa, se instala la Junta General de Socios de la compañía Proyecdin Cía. Ltda., la misma que está conformada de la siguiente manera:

Señor Andrés Uquillas Parra, con el 30% de participaciones, la señora María Eugenia Parra García, con el 70%, todos por sus propios derechos.

Actúan como Presidente de la Junta el Señor Andrés Uquillas Parra, en su calidad de Socio de Proyecdin Cía. Ltda. y como Secretaria la señora María Eugenia de Uquillas. Instalada la sesión toma la palabra el Presidente de la Junta y dice que el objeto de la misma es:

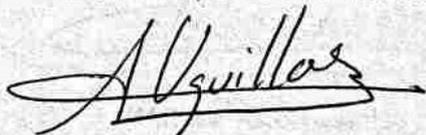
- 1.- Conocer el Informe de Gerencia del año 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros y Estado de Resultados del año 2018.
- 3.- Destino de las utilidades del año 2018, considerando que se debe realizar un aumento en la cuenta Reserva Legal en un 5%.

Punto 1.- Inmediatamente se trata el punto, el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

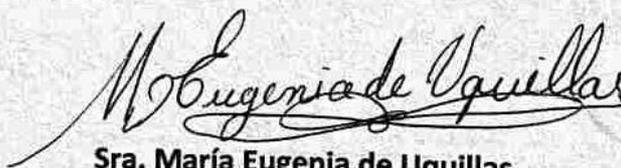
Punto 2.- Luego se da a conocer los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico del año 2018, que de igual forma es aprobado en su totalidad.

Punto 3.- Los socios de la compañía, por unanimidad deciden se distribuya las utilidades a los socios y se autoriza a la señora María Augusta Uquillas Parra, Representante Legal de la compañía a que haga los trámites necesarios para registrar los resultados ante los organismos de control. Se disponga al señor Contador para que asiente en libros el aumento de la cuenta Reserva Legal y se cumpla con esta disposición de La Junta General.

Se otorga un receso de treinta minutos, luego de los cuales se reinstala la Junta General de Accionistas de la Compañía Proyecdin Cía. Ltda., se da lectura a la presente y se la aprueba en todas sus partes, para constancia firman el Presidente y Secretario, por duplicado y se clausura la sesión siendo las 20 horas.



**Sr. Andrés Uquillas Parra**  
**C.I. # 1710687680**  
**PRESIDENTE**



**Sra. María Eugenia de Uquillas**  
**C.I. # 1702293075**  
**SECRETARIA**